



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA
DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-
INE-JAL-001/2021 SEGUNDA
CONVOCATORIA SERVICIO DE
LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO

Sesión a distancia a través de la plataforma digital Microsoft Teams llevándose a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas No IA3-N-INE-JAL-001/2021 segunda convocatoria para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de servidores públicos que sancionan el presente acto.
- 2.-Declaratoria oficial del acto de la junta de aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No IA3-N-INE-JAL-001/2021 segunda convocatoria.
- 3.-Presentación de licitantes participantes en este acto.
- 4.-Aclaraciones por parte de la convocante.
- 5.-Solicitudes de aclaración presentadas.
- 6.- Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte de la convocante.
- 7.-Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA
DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-
INE-JAL-001/2021 SEGUNDA
CONVOCATORIA SERVICIO DE
LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO

ACTA:

Sesión a distancia a través de la plataforma digital Microsoft Teams, siendo las 11.30 horas del 19 de febrero de 2021, en el Acto de la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios en lo sucesivo el Reglamento, 61 y 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral y el numeral 5.1 de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo la presente Invitación indicada al rubro, como **Primer Punto** del orden del día se presenta a los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta, en el día lugar y hora previstos, para llevar a cabo, el presente acto.

Continuando con el **Segundo Punto** del orden del día que corresponde a la:

DECLATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de conformidad con la Convocatoria de esta Invitación, el suscrito Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez, en mi carácter de Coordinador Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, siendo las 11.30 horas del día 19 de febrero de 2021, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la junta de aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No IA3-N-INE-JAL-001/2021 segunda convocatoria para el "servicio de limpieza para el inmueble de la Junta Local Ejecutiva de Jalisco".

En términos del **Tercer Punto** del orden del día, quien preside señalo que en este acto participan representantes de los licitantes Grupo Rodme S. A. de C. V. representado por Jorge Samuel Ramos Amezcua, Grupo Almaco Limpieza y Mantenimiento en General S.A. de C. V. representado por Karina Lizeth Cocolan Guzmán, Fanáticos de la Limpieza S. A. de C. V. representado por Ricardo Antonio Maza Mejía y O Dasao Servicio S. de R. L. de C.V. representado por Cesar Hernández Villanueva. -----

A continuación y como **Cuarto Punto** del orden del día se dan a conocer 2 (dos) aclaraciones por parte de la convocante las cuales se detallan en el **Anexo 1**.

Continuando con el **Quinto Punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron 3 (tres) preguntas del licitante O Dasao Servicio S. de R. L. de C. V. A través de los correos electrónicos adrian.pastor@ine.mx y carlos.sanchezc@ine.mx -----

En el **Sexto Punto** del orden del día se dio lectura a las preguntas que se recibieron por parte

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-001/2021 SEGUNDA CONVOCATORIA SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO

de los licitantes, dando respuesta a cada una de ellas por la convocante mismas que se relacionan en el **Anexo 2** "Preguntas y Respuestas". De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del Reglamento y el numeral 5.1 de la convocatoria, esta acta y sus anexos formarán parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición. -----

Se informa a los licitantes que el Acto de presentación de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2021 a las 11.00 horas, en la sala de juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, en la cual se podrá participar de manera presencial o a la distancia a través de la plataforma digital Microsoft Teams quienes hayan enviado sus propuestas por el servicio postal o mensajería, para esto último los licitantes que deseen participar a distancia deberán de proporcionar una dirección de correo electrónico.

A continuación, conforme al **Séptimo Punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 40 del último párrafo del Reglamento, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento se firma la presente Acta, sin que la falta de firma de los demás participantes y licitantes reste validez y efectos de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta norte en Guadalajara, Jalisco; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta Junta de Aclaraciones siendo las 11.45 del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez	Coordinador y Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA
DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-
INE-JAL-001/2021 SEGUNDA
CONVOCATORIA SERVICIO DE
LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DE LA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO

Lic. Carlos Sánchez Covarrubias	Jefe de Recursos Materiales y Servicios e Invitado del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva	
Lic. Guillermo Arturo Flores Vázquez Participando a la distancia a través de la plataforma Microsoft Teams	Asistente de Recursos Materiales y Servicios e invitado del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS DE CARÁCTER
NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-
001/2021 SEGUNDA
CONVOCATORIA PARA EL
SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL
INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA DE JALISCO

Anexo 1

Aclaraciones por parte de la convocante.

Invitación a cuando menos tres personas de Carácter Nacional IA3-N-INE-JAL-001/2021 Segunda Convocatoria

- | | |
|---|---|
| 1 | Por ser esta una segunda convocatoria para la contratación del servicio de limpieza al ser declarada desierta la primera convocatoria se autorizo a los dos licitantes que participaron en dicha primera convocatoria que son Grupo Rodme S. A. de C. V. y Fanáticos de la Limpieza S. A. de C. V. a que presentaran sus propuestas con la información que contienen sus sobres que no se abrieron y se les regresaron al ser declarada desierta la primera convocatoria ya que no hay variación de la información solicitada entre la primera y segunda convocatoria, lo que se deja constancia en esta junta de aclaraciones |
| 2 | Para la segunda convocatoria para la contratación del servicio de limpieza se invitó al proveedor Mastter Clean / Jessica Elizabeth Muro Castro, el cual cambio su razón social a la persona moral O Dasao Servicio S. de R. L. de C. V. y nos lo hizo saber, por lo que para fines de esta Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No IA3-N-INE-JAL-001/2021 Segunda Convocatoria, la invitación enviada a Mastter Clean es válida como la invitación a su razón social actual O Dasao Servicio S. de R. L. de C. V. y por lo tanto se tomara en cuenta la documentación que en su caso entregue este licitante con su razón social actual. |



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS DE CARÁCTER
NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-
001/2021 SEGUNDA
CONVOCATORIA PARA EL
SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL
INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA DE JALISCO

Anexo 2

Nombre de Licitante: O Dasao Servicio S. de R. L. de C. V.					
Invitación a cuando menos tres personas de Carácter Nacional IA3-N-INE-JAL-001/2021 Segunda Convocatoria					
Relativa a:					
No.	Página de la convocatoria	Ref. (Num, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que atiende la respuesta
1	38 a 41	Anexo 8 Tipo y modelo de contrato	¿El llenado del contrato a quien le corresponde?	Corresponde a la Convocante, no es necesario transcribir ni llenar este anexo	Licenciado Carlos Sánchez Covarrubias
2	43 a 45	Anexo 10 Constancia de recepción de documentos	¿El llenado de este anexo a quien le corresponde?	La elaboración del formato con la información que ahí se describe corresponde al licitante y le sirve para constancia de la documentación entregada si así lo desea	Licenciado Carlos Sánchez Covarrubias
3	29	Anexo 1 Especificaciones Técnicas requeridas.	¿Cuál es la cantidad de productos por persona?	La cantidad de productos requeridos por persona, es de acuerdo al uso y a la calidad de los mismos, así como a las áreas que a cada persona le corresponde limpiar, normalmente es un piso por persona contratada	Licenciado Carlos Sánchez Covarrubias

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

